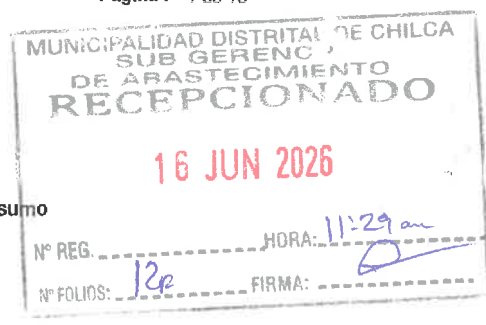


**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000531



UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
 Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES  
 Fecha : 15/06/2026  
 Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL  
 Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/A/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
040100010060	SERVICIO DE PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS	2.3.2.7.11.5		SERVICIO

FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION: CONTRATAR EL SERVICIO DE PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE PACKS DE ALIMENTOS, DONDE CADA UNIDAD (PACK) CONTIENE 6 MENÚS COMPLETOS; ESTOS MENÚS DEBERÁN SER RICOS EN HIERRO PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES COMPROMISO I

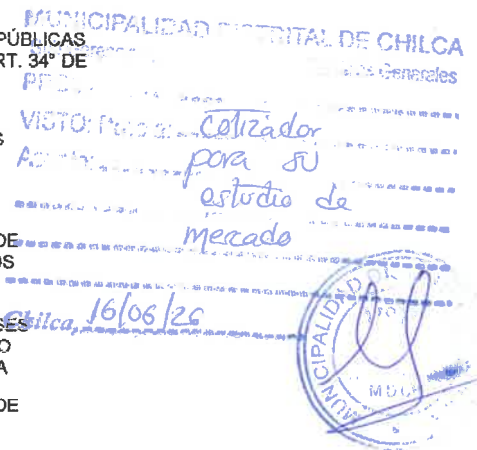
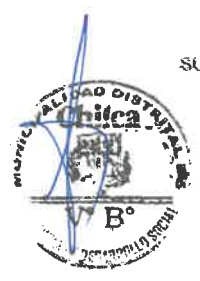
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATAR EL SERVICIO DE PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE PACKS DE ALIMENTOS, DONDE CADA UNIDAD (PACK) CONTIENE 6 MENÚS COMPLETOS; ESTOS MENÚS DEBERÁN SER RICOS EN HIERRO PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES COMPROMISO I

SUSTENTO NORMATIVO: "LEY N° 32513, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025 -DECRETO LEGISLATIVO 1440 "SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO-LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES N°27072. "LEY N° 32069 - LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (NUMERAL 3.1 DEL ART. 3° Y EL NUMERAL 34.1 DEL ART. 34° DE LA LEY). "D.S. N° 009-2025-EF - REGLAMENTO DE LA LEY DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (NUMERAL 226.1 DEL ART. 226° DEL REGLAMENTO) "DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH

ALCANCES Y/O DESCRPCION DEL SERVICIO: A) EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LA PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE PACKS DE ALIMENTOS, CONFORME A LOS MENÚS ANTI ANÉMICOS ESTABLECIDOS POR EL ÁREA USUARIA. B) CADA PACK DEBERÁ CONTENER SEIS MENÚS COMPLETOS, ADECUADOS PARA NIÑOS DE 6 A 12 MESES C) LOS ALIMENTOS DEBERÁN SER PREPARADOS BAJO CONDICIONES DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA

D) EL SERVIDO SE REALIZARÁ EN PLATOS DE VIDRIO DE TAMAÑO MEDIANO DE 20-22 CM DE DIÁMETRO. E) EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON: -MANDIL LIMPIO -GORRO QUIRÚRGICO -GUANTES DESCARTABLES LA PROGRAMACIÓN DE LOS MENÚS Y FECHAS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MAREA Y TAMBIÉN PREVIA COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, CONFORME AL

SIGUIENTE DETALLE:  
 JUNIO: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS  
 JULIO: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS  
 AGOSTO: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS  
 SETIEMBRE: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS  
 OCTUBRE: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS  
 NOVIEMBRE: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS  
 DICIEMBRE: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS



### PEDIDO DE SERVICIO N°

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES  
Fecha : 15/06/2026  
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL  
Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

LOS PACKS A PREPARAR CADA MES SON LOS SIGUIENTES

**PACK 1:**  
 1.HÍGADO DE POLLO(30 G)+PURÉ DE ZAPALLO(100 G)+JUGO DE NARANJA(120 ML)+AGUA(100 ML)  
 2.SANGRECITA(30 G)+PAPA/ZANAHORIA(100 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(80 ML)  
 3.BAZO DE RES(30 G)+PURÉ DE CAMOTE(100 G)+JUGO DE PAPAYA(120 ML)+AGUA(100 ML)  
 4.PESCADO(40 G)+PURÉ DE YUCA (100 G)+JUGO DE LIMÓN(120 ML)

**5.CORAZÓN DE POLLO(30 G)+PURÉ DE ARROZ(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA (90 ML)**  
**6.HÍGADO DE RES(30 G)+PURÉ DE LENTEJAS(100 G)+JUGO DE PIÑA(120 ML)+AGUA(100 ML)**

**PACK 2:**  
 1.PESCADO (40 G)+PAPA AMARILLA(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(90 ML)  
 2.HUEVO(50 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA (80 ML)  
 3.POLLO+SANGRECITA(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+JUGO DE NARANJA(120 ML)  
 4.LENTEJAS+HÍGADO(40 G)+CAMOTE(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100ML)  
 5.QUINUA : SANGRECITA(40 G) : ZAPALL(100 G) : MANDARINA(80 G)+AGUA(100 ML)  
 6.QUINUA(40 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(90 ML)

**PACK 3**  
 1.ARROZ+POLLO(50 G)+ESPINACA(80 G)+JUGO DE NARANJA (120 ML)+AGUA(100 ML)  
 2.PALLARES+HÍGADO(40 G)+MANGO(80 G)+AGUA(90 ML)  
 3.GARBANZOS+HUEVO(50 G)  
 +JUGO DE PIÑA(120 ML)+AGUA (100 ML)  
 4.LENTEJAS(40 G)+ZAPALLO (100 G)+JUGO DE NARANJA (120 ML) +AGUA (100 ML)  
 5.QUINUA(40 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA (90 ML)  
 6.PALLARES(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100 ML)

**PACK 4:**  
 1.GARBANZOS+HUEVO(50 G)+JUGO DE PIÑA(120 ML)+AGUA(100 ML)  
 2.LENTEJAS(40 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO DE NARANJA(120 ML)  
 3.QUINUA(40 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(90 ML)  
 4.PALLARES(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100 ML)  
 5.HABAS(40 G)+CAMOTE(100 G)+JUGO DE LIMÓN(120 ML)+AGUA(100 ML)  
 6.ARVEJAS(40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA(100 ML)

**PACK 5:**  
 1.HÍGADO DE POLLO(30 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML)+AGUA(100 ML)  
 2.BAZO DE RES(30 G)+CAMOTE (100 G)



### PEDIDO DE SERVICIO N°

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES  
Fecha : 15/06/2026  
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL  
Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	+JUGO PAPAYA(120 ML)+AGUA(100 ML) 3.CORAZÓN DE POLLO(30 G)+ARROZ(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA (90 ML) 4.SANGRECITA+QUINUA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+NARANJA(80 G)+AGUA(100 ML) 5.HUEVO(50 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G) AGUA(80 ML) 6.LENTEJAS+HÍGADO(40 G)+CAMOTE(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100 ML)  PACK 6: 1.SANGRECITA(30 G)+PAPA/ZANAHORIA(100 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(80 ML) 2.PESCADO(40 G)+YUCA(100 G)+JUGO LIMÓN(120 ML)+AGUA(120 ML) 3.HÍGADO DE RES(30 G)+LENTEJA(100 G)+JUGO PIÑA(120 ML)+AGUA(100 ML) 4.PESCADO(40 G)+PAPA AMARILLA(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(90 ML) 5.POLLO+SANGRECITA(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+JUGO NARANJA (120 ML) 6.QUINUA+SANGRECITA (40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA (100 ML) PACK 7: 1.ARROZ+POLLO(50 G)+ESPINACA(80 G)+JUGO NARANJA(120 ML)+AGUA (100 ML) 2.GARBANZOS+HUEVO(50 G)+JUGO PIÑA(120 ML)+AGUA(100 ML) 3.QUINUA(40 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(90 ML) 4.HABAS(40 G)+CAMOTE(100 G)+JUGO LIMÓN(120 ML)+AGUA(100 ML) 5.HÍGADO DE POLLO(30 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML)+AGUA(100 ML) 6.BAZO DE RES(30 G)+CAMOTE(100 G)+JUGO PAPAYA (120 ML) PACK 8: 1.PALLARES+HÍGADO(40 G)+MANGO(80 G)+AGUA(90 ML) 2.LENTEJAS(40 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML)+AGUA(100 ML) 3.PALLARES(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100 ML) 4.ARVEJAS(40 G)+ZAPALLO (100 G)+MANGO(80 G) 5.SANGRECITA(30 G)+PAPA/ZANAHORIA(100 G)  6.PESCADO(40 G)+YUCA(100 G)+JUGO LIMÓN(120 ML)+AGUA (120 ML) PACK 9 1.CORAZÓN DE POLLO(30 G)+ARROZ(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA (90 ML) 2.HÍGADO DE RES(30 G)+LENTEJAS(100 G)+JUGO PIÑA(120 ML)+AGUA (100 ML) 3.SANGRECITA+QUINUA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+NARANJA(80 G)+AGUA(100 ML) 4.PESCADO (40 G) + PAPA AMARILLA (100 G)+ PAPAYA (80 G) + AGUA (90 ML)			



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
 Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES  
 Fecha : 15/06/2026  
 Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL  
 Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

- 5.HUEVO(50 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(80 ML)
- 6.POLLO+SANGRECITA(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML)+AGUA(100 ML)
- PACK 10
- 1.LENTEJAS+HÍGADO(40 G)+CAMOTE(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100 ML)
- 2.QUINUA+SANGRECITA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(100 ML)
- 3.ARROZ+POLLO(50 G)+ESPINACA(80 G)+JUGO NARANJA (120ML)
- 4.PALLARES+HÍGADO(40 G)+MANGO(80 G)+AGUA(90 ML)
- 5.GARBANZOS+HUEVO(50 G)+JUGO PIÑA(120 ML)+AGUA(100 ML)
- 6.LENTEJAS (40 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML)+AGUA(100 ML)
- PACK 11
- 1.QUINUA(40 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(90ML)
- 2.PALLARES(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100ML)
- 3.HABAS(40 G)+CAMOTE(100 G)+ JUGO LIMÓN (120 ML)
- 4.ARVEJAS(40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA (100 ML)
- 5.HIGADO DE POLLO(30 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA
- 6.SANGRECITA(30 G)+PAPA/ZANAHORIA(100 G)+MANDARINA(80 G)
- PACK 12
- 1.BAZO DE RES(30 G)+CAMOTE(100 G)+JUGO PAPAAYA(120 ML)+AGUA (100 ML)
- 2.PESCADO(40 G)+YUCA(100 G)+JUGO LIMÓN(120 ML)+AGUA(120 ML)
- 3.CORAZÓN DE POLLO(30 G)+ARROZ(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA (90 ML)
- 4.HÍGADO DE RES(30 G)+LENTEJASJUGO PIÑA(120 ML)+AGUA (100 ML)
- 5.SANGRECITA+QUINUA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+NARANJA(80 G)
- 6.PESCADO(40 G)+PAPA AMARILLA(100 G)+PAPAYA(80G)
- PACK 13
- 1.HUEVO(50 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(80 ML)
- 2.SANGRECITA DE POLLO(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML)
- 3.LENTEJAS+HÍGADO(40 G)+CAMOTE(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA (100 ML)
- 4.QUINUA+SANGRECITA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(100 ML)
- 6.ARROZ+POLLO(50 G)+ESPINACA(80 G)+JUGO NARANJA (120 ML)
- 6.PALLARES+HÍGADO(40 G)+MANGO(80 G)
- PACK 14
- 1.GARBANZOS+HUEVO(50 G)+JUGO PIÑA(120 ML) + AGUA (100 ML)
- 2.LENTEJAS (40 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML)
- 3.QUINUA (40 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(90ML)
- 4.PALLARES(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+PAPAYA (80 G)
- 5.HABAS(40 G)+CAMOTE(100 G)+JUGO LIMÓN(120 ML)
- 6.ARVEJAS (40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA (100 ML)



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
 Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES  
 Fecha : 15/06/2026  
 Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL  
 Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

PACK 15  
 1.HÍGADO DE POLLO (30 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA (120 ML)  
 2.PESCADO(40 G)+YUCA (100 G)+JUGO LIMÓN (120 ML)+  
 3.SANGRECITA+QUINUA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+NARANJA(80 G)+  
 4.POLLO+SANGRECITA (40 G)+ZANAHORI(100 G)+JUGO NARANJA (120 ML)  
 5.ARROZ+POLLO(50 G)+ESPINACA(80 G)+JUGO NARANJA (120 ML)  
 6.LENTEJAS (40 G) + ZAPALLO (100 G)+JUGO NARANJA (120ML)

PACK 16  
 1.SANGRECITA(30 G)+PAPA/ZANAHORIA(100 G)+MANDARINA(80 G)  
 2.CORAZÓN DE POLLO(30 G)+ARROZ(100 G)+MANGO  
 3.LENTEJAS+HÍGADO(40+CAMOTE(100 G)+PAPAYA(80 G)  
 4.QUINUA + SANGRECITA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANDARINA(80G)  
 5.ARROZ+POLLO(50 G)+ESPINACA(80 G)+JUGO NARANJA (120 ML)  
 6.PALLARES + HÍGADO (40 G) + MANGO (80 G)

REQUISITOS DEL PROVEEDOR O PERSONAL PROPUESTO

-CONTAR CON PROTOCOLOS DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS  
 -CONTAR Y PRESENTAR COPIA DEL RNP SIEMPRE QUE EL VALOR DEL REQUERIMIENTO SEA MAYOR A UNA (01) UIT  
 -CONTAR Y PRESENTAR COPIA DE LA FICHA RUC ACTIVO Y HABIDO  
 -NO CONTAR CON IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, SEGÚN EL ART.30° DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.  
 -CONTAR CON CCI VINCULADO AL RUC  
 -SER PERSONA NATURAL O JURÍDICA  
 5.1 EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA  
 -EXPERIENCIA ESPECIFICA:HABER REALIZADO UN O DOS SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DE CONTRATACION  
 5.2 OTROS  
 -NOTA:SE DEBERÁ ACREDITAR LA DOCUMENTACIÓN CON COPIA SIMPLE DE  
 -CERTIFICADOS DE TRABAJO CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO Y/O ORDENES DE SERVICIO

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

6.1 LUGAR  
 EL SERVICIO SE BRINDARÁ EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE CHILCA, PREVIA COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE COMPROMISO 1, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:  
 -CENTRO DE SALUD CHILCA CENTRO(JR.HUMBOLDT N°900)  
 -CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA(JR.MANUEL ESCORZA)  
 -CENTRO DE SALUD AUQUIMARCA(JR.TÚPAC AMARU)  
 -CENTRO DE SALUD AZAPAMPA  
 6.2 PLAZO  
 EL SERVICIO SE EFECTUARÁ DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, REALIZÁNDOSE LA ENTREGA DE DOS PACKS POR DÍA, EN LAS FECHAS QUE SE DETALLARÁN POSTERIORMENTE.  
 -EN JUNIO EN LOS DIAS 22-23-24-25-26-29  
 -EN JULIO EN LOS DIAS 14-16-20-21-22-24  
 -EN AGOSTO EN LOS DIAS 11-12-14-18-25-26  
 -EN SETIEMBRE EN LOS DIAS



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
 Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES  
 Fecha : 15/06/2026  
 Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL  
 Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

11-14-17-18-25-28  
 -EN OCTUBRE EN LOS DIAS 12-14-19-20-22-23  
 -EN NOVIEMBRE EN LOS DIAS 11-12-16-18-25-26  
 -EN DICIEMBRE EN LOS DIAS 1-2-3-4-7-10  
 TODO ELLO EN COORDINACION CON EL RESPONSABLE DE COMPROMISO 1

**ENTREGABLES**

SE REALIZARÁ LA PRESENTACIÓN DE SIETE (07) ENTREGABLES, LOS CUALES CONSISTE EN LA PRESENTACION DE UNA CARTA DE SERVICIOS CUAL DEBERÁN SER REMITIDOS AL TÉRMINO DE CADA MES, UNA VEZ CULMINADA LA ENTREGA DE LOS PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PROGRAMADOS. EN CASO DE QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN COINCIDA CON UN DÍA NO HÁBIL, CADA ENTREGABLE CONSISTE EN LA PRESENTACION DE UNA CARTA DE SERVICIOS LAS CUALES DEBE CONTENER FOTOGRAFÍAS Y DEMÁS MEDIOS PROBATORIOS QUE ACREDITEN LA PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS ASIMISMO, DEBERÁ ADJUNTARSE LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE LA ENTREGA DE LOS PACKS PROGRAMADOS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE, SEGÚN CORRESPONDE

AL TÉRMINO DE CADA MES, PREVIA ENTREGA DE 16 LÓS PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES.

**LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS ENTREGABLES**

LOS ENTREGABLES SERÁ DIRIGIDO A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL CON ATENCION AL RESPONSABLE COMPROMISO 1 Y DEBE SER PRESENTADDE LA SIGUIENTE FORMA:  
 POR MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD, LA PRESENTACIÓN DE LA CARTA DE SERVICIO EN FÍSICO, DONDE OBLIGATORIAMENTE SE PRESENTARÁ DOCUMENTOS ORIGINALES, LAS CUALES OPORTUNAMENTE EL ÁREA USUARIA HAYA SOLICITADO SU

**CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

PRESENTACIÓN COMO REQUISITO OBLIGATORIO LA UNIDAD DE MESA DE PARTES ESTABLECERÁ EL N° DE EXPEDIENTE Y EL N° DE DOCUMENTO. EL HORARIO SERÁ DESDE LAS 08:30 AM HASTA LAS 01:00 PM Y DESDE LAS 03:15 PM HASTA LAS 5:45 PM

LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO ESTARÁ A CARGO DEL RESPONSABLE DE COMPROMISO 1 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, LUEGO QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE SU CARTA DE SERVICIO MEDIANTE MESA DE PARTES AL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, INDICANDO EL SERVICIO REALIZADO, PLAZO DE SERVICIO. Y DEBE ADJUNTAR SU COMPROBANTE DE PAGO DICHA CONFORMIDAD SE OTORGARÁ EN UN QUE NO EXCEDA

DE LOS CINCO (05) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDO EL ENTREGABLE SALVO QUE SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, EN CUYO CASO LA CONFORMIDAD SE EMITE EN UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR O FUNCIONARIO QUE DEBE EMITIR LA CONFORMIDAD.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA SOLA RECEPCIÓN DEL SERVICIO A LA ENTIDAD O EN EL DESTINO FINAL, SEGÚN SEA EL CASO, NO CONSTITUYE LA CONFORMIDAD DEL ÁREA USUARIA



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
 Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES  
 Fecha : 15/06/2026  
 Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL  
 Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
FORMA DE PAGO	<p>EL PAGO DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN SIETE ENTREGABLES, CONFORME AL AVANCE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. CADA PAGO SE EFECTUARÁ AL CULMINAR LA ENTREGA DE LOS DIECISÉIS (16) PACKS DE ALIMENTOS PROGRAMADOS PARA EL MES CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE LA FECHA DE PAGO COINCIDA CON UN DÍA NO HÁBIL, ESTE SE REALIZARÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE. PARA TAL</p> <p>EFFECTO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE SU CARTA SERVICIOS, ADJUNTANDO FOTOGRAFÍAS Y DEMÁS MEDIOS PROBATORIOS QUE ACREDITEN LA PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE.</p> <p>EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE ABOGO EN LA CUENTA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) DEL CONTRATISTA, COMO</p> <p>MÁXIMO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO. LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>-PRIMER PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16 PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO.</p> <p>-SEGUNDO PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16</p> <p>PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO.</p> <p>-TERCER PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16 PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO.</p> <p>-CUARTO PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16 PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE.</p> <p>-QUINTO PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16 PACKS DE ALIMENTOS</p> <p>CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE.</p> <p>-SEXTO PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16 PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE.</p> <p>-SÉPTIMO PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16 PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE</p>			
CARANTÍAS	<p>CONSIDERANDO QUE CORRESPONDE A UNA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CUYO MONTO SEA IGUAL O INFERIOR A OCHO (8) UIT, ESTE SE ENCUENTRA EXCEPTUADO DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL ART. 139° DEL REGLAMENTO D.S. N° 009-2025-EF REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y DE LA LEY N° 32069 -LEY GENERA</p>			
PENALIDAD APLICABLE	<p>PENALIDAD POR MORA:</p> <p>SE APLICARÁ AL CONTRATISTA LA PENALIDAD ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 8.7.4. DE LA DIRECTIVA N°001-2025-GA/GAMDCH (VERSIÓN 01).- OTRAS PENALIDADES SE APLICARÁ AL CONTRATISTA LA PENALIDAD ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 8.7.5. DE LA DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH (VERSIÓN 01)</p>			



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
 Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES  
 Fecha : 15/06/2026  
 Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL  
 Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	RESOLUCIÓN CONTRACTUAL			
	CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL			
	RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS			
	CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY N°31564)			
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO			

EL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO, PODRÁ SER RESUELTA EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN NUMERAL 8.10 DE LA DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA- MDCH (VERSIÓN 01), EL CUAL TIENE CONCORDANCIA CON LA LEY N°32089, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES PUEDE RESOLVER, TOTAL O PARCIALMENTE, EL CONTRATO

LA INFORMACIÓN Y MATERIAL PRODUCIDO BAJO LOS TÉRMINOS DE ESTE SERVICIO, TALES COMO ESCRITOS, MEDIOS MAGNÉTICOS, DIGITALES, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN GENERADOS POR EL SERVICIO, PASARÁ A PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA EL CONTRATISTA DEBERÁ MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA ABSOLUTA EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA QUE

EL CONTRATISTA ES EL RESPONSABLE POR LA CALIDAD OFRECIDA Y POR LOS VICIOS OCULTOS DEL SERVICIO OFERTADO POR UN PLAZO NO MENOR DE 12 MESES, CONTADO A PARTIR DE LA CONFORMIDAD OTORGADA POR EL RESPONSABLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

SON CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO LA PRESENTACIÓN CON INFORMACIÓN INEXACTA O FALSA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO. ASIMISMO, EN CASO SE INCUMPLA CON LOS IMPEDIMENTOS

SEÑALADOS EN EL ART. 5° DE DICHA LEY SE APLICARÁ LA INHABILITACIÓN POR CINCO (05) AÑOS PARA CONTRATAR O PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, BAJO CUALQUIER MODALIDAD

EL CONTRATISTA DECLARA Y GARANTIZA NO HABER OFRECIDO, NEGOCIADO, PROMETIDO O EFECTUADO NINGÚN PAGO O ENTREGA DE CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, A LOS EVALUADORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN O CUALQUIER SERVIDOR DE LA MDCH ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER UNA CONDUCTA PROBA E ÍNTEGRA DURANTE LA VIGENCIA DEL

CONTRATO, Y DESPUÉS DE CULMINADO EL MISMO EN CASO EXISTAN CONTROVERSIAS PENDIENTES DE RESOLVER, LO QUE SUPONE ACTUAR CON PROBIDAD, SIN COMETER ACTOS ILÍCITOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE AUNADO A ELLO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ABSTENERSE DE OFRECER, NEGOCIAR, PROMETER O DAR REGALOS, CORTESÍAS, INVITACIONES, DONATIVOS O CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO

ILEGAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTA DE SERVICIOS O PROVEEDORES DE SERVICIOS DEL ÁREA USUARIA, DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN, ACTORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y/O CUALQUIER SERVIDOR DE LA MDCH, CON LA FINALIDAD DE OBTENER ALGUNA VENTAJA INDEBIDA O BENEFICIO ILÍCITO EN ESA LÍNEA



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
 Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES  
 Fecha : 15/06/2026  
 Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL  
 Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/A/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

SE OBLIGA A ADOPTAR LAS MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE NO SE PRACTIQUEN LOS ACTOS PREVIAMENTE SEÑALADOS ADICIONALMENTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A DENUNCIAR OPORTUNAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN O DE INCONDUCTA FUNCIONAL DE LOS CUALES TUVIERA CONOCIMIENTO DURANTE LA EJECUCION

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

TODAS LAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN ENTRE LAS PARTES SOBRE LA VALIDEZ, NULIDAD, INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN O EFICACIA, SE RESUELVEN MEDIANTE CONCILIACIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 81.3 DEL ART. 81° DE LA LEY. EL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO SERÁ REALIZADO CONFORME A LO REGULADO EN EL ART. 330° DEL REGLAMENTO DE LA LEY

EL CONTRATISTA SE COMPROMETO A GUARDAR RESERVA DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA QUE CONOCIFRA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TAREAS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, NO REVELANDO EN FORMA ORAL, ESCRITA, NI POR CUALQUIER OTRO MEDIO, HECHOS, DATOS, PROCEDIMIENTOS, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO (CONFIDENCIA

GESTIÓN DE RIESGOS

A LA QUE TUVIERA ACCESO A PARTIR DEL INICIO DE LAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON EL REFERIDO SERVICIO, MANTENIENDO LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA DE MANERA PERMANENTE. EN CASO DE QUE INCUMPLIERA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE ACUERDO, LA MDCH ESTÁ AUTORIZADO A INICIAR TODAS LAS ACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES

NECESARIAS PARA RESARCIR DEL PERJUICIO, Y LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD PERDURARÁ MIENTAS LA INFORMACIÓN CONSERVE LAS CARACTERÍSTICAS PARA CONSIDERARSE CONFIDENCIAL

EL ÁREA USUARIA (AU) DETERMINARÁ LAS ACTIVIDADES Y LAS ACCIONES PROACTIVAS, PREVENTIVAS Y TRANSVERSALE ADOPTADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS QUE ESTA ENFRENTA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CORRESPONDER EN LA ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SEGMENTADOS COMO ESTRATÉGICOS EL ÁREA USUARIA (AU) EN COORDINACIÓN CON

DEPENDENCIA ENCARGADA EN CONTRATACIONES (DEC) DE LA SGA REALIZA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, EN UNA MATRIZ QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EN LA QUE SE INCLUYE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LOS RIESGOS



### PEDIDO DE SERVICIO N°

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES  
Fecha : 15/06/2026  
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL  
Móvil : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
ANEXO	ADJUNTAR POI 2026			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
Lic. Angela L. Adauto Soto  
RESPONSABLE COMPROMISO 1

Firma del Solicitante

Municipalidad Distrital de Chilca  
Adm. Johannes Romero Quilca  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Firma Autorizada

